



Gobierno Regional del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 026 -2021-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 15 DIC. 2021

VISTOS:

El Informe N° 0070-2021-GRC/GRI-OCV-CLF de fecha 13 de setiembre del 2021, emitido por Coordinador de Obra; el Informe N° 2625-2021-GRC/GRI-OCV de fecha 13 de setiembre del 2021; la Carta N° 475-2021-GRC/GRI de fecha 13 de setiembre del 2021, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; la Carta N° 001-2021ATCE/GRC de fecha 23 de noviembre del 2021, emitido por el contratista ATLAS Consultores y Ejecutores EIRL; el documento de Recepción y Conformidad de la Actualización del Expediente Técnico Elaborado por Consultoría Externa de fecha 07 de diciembre del 2021; el Informe N° 95-2021-GRC/GRI-OCV-CLF de fecha 06 de diciembre del 2021, emitido por el Profesional en ingeniería Eléctrica de la Oficina de Construcción y Vialidad; el Informe N° 73-2021-GRC/GRI-OCV-FARP de fecha 06 de diciembre del 2021, emitido por el Ingeniero Civil de la Oficina de Construcción y Vialidad; el Informe N° 130-2021-GRC/GRI-OCV-VCV de fecha 06 de diciembre del 2021, emitido por el Profesional en Ingeniería Civil de la Oficina de Construcción y Vialidad; el Informe N° 0096-2021-GRC/GRI-OCV-CLF de fecha 07 de diciembre del 2021, emitido por el Coordinador de Obra; el Informe N° 3759-2021-GRC/GRI-OCV de fecha 10 de diciembre del 2021, emitido por la Oficina de Construcción y Vialidad; el Informe N° 05-2021-GRC/GRI-OCV/ MACL de fecha 13 de octubre del 2021, emitido por la Abogada de la Oficina de Construcción y Vialidad; y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución Gerencial Regional N° 009-2021-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 25 de mayo del 2021, se aprobó el expediente Técnico de la IOARR con Código Único de Inversión N° 2471599 "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos; Adquisición de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos; en el (la) Estadio Miguel Grau Urbanización Estela Maris Etapa 1 Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao", cuyo valor referencial asciende a S/ 11'356,354.72 (Once Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con 72/100 Soles), con precios a Diciembre del 2020, Sistema de Contratación a Suma Alzada, plazo de ejecución 150 días calendarios;

Que, con Informe N° 3800-2021-GRC/GA-OL de fecha 31 de agosto del 2021, la Oficina de Logística, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura efectuar la actualización de costo del expediente de Contratación e inicio del Procedimiento correspondiente para la ejecución del IOARR 2471599 correspondiente a la "construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos; en el Estadio Miguel Grau Urbanización Estela Maris Etapa 1 Distrito de Bellavista, Provincia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 453 Fecha: 15 DIC. 2021

15 DIC. 2021



Gobierno Regional del Callao

Constitucional del Callao, Departamento del Callao”, por lo cual procede con la devolución a fin de que se efectúe lo solicitado;

Que, a través de Informe N° 0070-2021-GRC/GRI-OCV-CLF de fecha 13 de setiembre del 2021, el Coordinador de la Obra, informa a la Oficina de Construcción y Vialidad que con el objetivo de cumplirse con la ejecución del proyecto se han realizado los actos administrativos pertinentes, habiéndose llegado a la etapa de gestión del procedimiento de selección de postores para la licitación correspondiente, etapa en la cual la oficina de logística advierte la posibilidad del entrapamiento de la ejecución del proyecto si se mantienen los costos de diciembre del 2020 que prevé el expediente técnico, debido que a la fecha las variables económicas que definen los costos han sufrido crecimiento de consideración, tales como subida de precios del cobre, petróleo, acero y el dólar entre otros índices económicos; precisando que la oficina de logística ha solicitado la actualización de costos o del valor referencial del expediente técnico del citado proyecto;

Por lo cual conforme a lo precitado el coordinador solicita se efectuó la consulta al consultor respecto a la viabilidad del replanteo en las partidas de Reubicación de los monopolos proyectados hacia el exterior de los muros y la utilización de buzones y canalizaciones existentes, a fin de que opine si resulta viable el replanteo propuesto y la actualización de costos del expediente técnico, en donde el consultor señalará explícitamente si los cambios que se ponen a consulta afectarán o no la calidad del expediente técnico aprobado mediante la Resolución Gerencial Regional N° 009-2021-Gobierno Regional del Callao- GRC, en el extremo de los parámetros luminotécnicos exigidos por la Confederación Sudamericana de Fútbol CONMEBOL;

Que, Mediante Informe N° 2625-2021-GRC/GRI-OCV de fecha 13 de setiembre del 2021, la Oficina de Construcción y Vialidad, informa a la Gerencia Regional de Infraestructura habiéndose solicitado al Coordinador de la Obra el análisis del presupuesto elaborado por el Consultor correspondiente a la IOARR 2471599 correspondiente a la “construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos; en el Estadio Miguel Grau Urbanización Estela Maris Etapa 1 Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento del Callao”, advirtiendo que deberá efectuarse una actualización por lo cual se recomienda solicitar al consultor el análisis correspondiente a la actualización de costos del proyecto a fin de lograr cumplir con los parámetros luminotécnicos exigidos por la Confederación Sudamericana de fútbol CONMEBOL, de manera óptima, señalando que de encontrar alguna modificación a modo de mejora debe proponerlo y presentarlo formalmente con el sustento técnico adecuado, en aras del cumplimiento de metas y objetivos del Gobierno Regional del Callao, para viabilizar los actos administrativos;

Que, mediante Carta N° 475-2021-GRC/GRI con fecha 13 de setiembre del 2021 la Gerencia Regional de Infraestructura informa al Consultor ATLAS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L., que con el objetivo de cumplirse con la ejecución del proyecto correspondiente a la IOARR 2471599 “construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos; en el Estadio Miguel Grau Urbanización Estela Maris Etapa 1 Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento del Callao”, se han realizado los actos administrativos pertinentes, a la cual la Oficina de Logística de la entidad advierte la posibilidad del entrapamiento de la ejecución del proyecto si se mantienen los costos de diciembre del 2020, que prevé el expediente técnico, debido a que las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 15 DIC. 2021



Gobierno Regional del Callao

variables económicas que definen los costos han sufrido crecimientos de consideración, tales como subida de precios del cobre, petróleo, acero y el dólar entre otros índices económicos, por lo expuesto la precitada Gerencia pone de análisis del contratista lo advertido por la Oficina de Construcción y Vialidad a fin de que se cumpla con los parámetros luminotécnicos exigidos por la Confederación Sudamericana de Fútbol CONMEBOL de manera óptima, señalando que de encontrar alguna posible modificación a modo de mejora proponerla y presentar formalmente con el sustento técnico adecuado;

Que, con Carta N° 001-2021ATCE/GRC de fecha 23 de noviembre del 2021, la empresa Contratista ATLAS CONSULTORES Y EJECUTORES remite a la entidad la entrega del informe que comprende la actualización del estudio de iluminación el cual fue requerido así como la actualización de tecnologías y costos del estudio adjuntando el expediente con memoria descriptiva general, estudio de estructuras, estudio de iluminación, estudio de instalaciones eléctricas, especificaciones técnicas, metrado y presupuesto, planos, planos de estructuras y cimentación, planos de instalaciones eléctricas e iluminación;

Que, a través del Memorándum N° 784-2021-GRC/GRI-OCV de fecha 02 de diciembre del 2021, el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad, informa al Especialista en Instalaciones Eléctricas la conformación de profesionales revisores, para el Expediente Técnico del proyecto de inversión "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos, Adquisiciones de Instalación de Servicio Básico en el Estadio Miguel Grau en la Urbanización Estela Maris Etapa 1, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, Región Callao", precisando que la revisión será enmarcada dentro del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 168.3. La conformidad se emite en un plazo máximo de 7 días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días bajo responsabilidad del funcionario que emite la conformidad;

Que, mediante Informe N° 95-2021-GRC/GRI-OCV-CLF de fecha 06 de diciembre del 2021, el Coordinador de Estudio informa a la Oficina de Construcción y Vialidad que procedió con la revisión del expediente técnico correspondiente al proyecto de inversión "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos, Adquisiciones de Instalación de Servicio Básico en el Estadio Miguel Grau en la Urbanización Estela Maris Etapa 1, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, Región Callao", indicando que las modificaciones realizadas al expediente técnico contemplan la reutilización de buzones y canalizaciones existentes, para el tendido de cables y conductores, asimismo se ha incorporado el sistema de control digital-DMX para luminarias de Alumbrado, con lo cual será posible hacer uso de los modernos reflectores led para realizar los juegos de iluminación en el campo de futbol, precisando que el nuevo reporte del programa de iluminación DIALUX realizado por el consultor, considerando el incremento de 04 lámparas en cada uno de los monopostes que mantienen su ubicación coincidente de las estructuras actuales que tienen que ser retiradas;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 DIC 2021



Gobierno Regional del Callao

Que, con Informe N° 73-2021-GRC/GRI-OCV-FARP de fecha 06 de diciembre del 2021, el especialista en Costos, Metrados, informa a la Oficina de Construcción y Vialidad que efectuó el análisis en la Especialidad de Estructuras, respecto al Presupuesto de Obra, Análisis de Precios Unitario y Metrados verificando que se encuentran razonablemente aptos para la aprobación del proyecto de obra "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos, Adquisiciones de Instalación de Servicio Básico en el Estadio Miguel Grau en la Urbanización Estela Maris Etapa 1, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, Región Callao", precisando que habiendo culminado la revisión emite pronunciamiento en lo que corresponde al Presupuesto de obra, Análisis de Precios Unitarios y Metrados, otorgando la conformidad referente al expediente técnico precitado;

Que, a través del Informe N° 130-2021-GRC/GRI-OCV-VCV de fecha 06 de diciembre del 2021, el Coordinador de Estudio informa a la Oficina de Construcción y Vialidad, que procedió a efectuar la revisión correspondiente a la especialidad Estructuras, de lo cual indica que las modificaciones realizadas al expediente técnico contemplan la incorporación de 04 lámparas en cada uno de los monopostores. Considerando un peso aproximado de 40 kg para cada lámpara, se tiene un peso adicional de 160 kg en el panel de lámparas, asimismo precisa que no se requiere modificaciones en la estructura del monoposte y de su cimentación dado que el peso adicionado es prácticamente despreciable si se compara con el peso de la estructura, por lo cual habiéndose culminado la revisión se emite pronunciamiento en lo que corresponde a la Memoria Descriptiva, Memora de Cálculo, Especificaciones técnicas y Planos de la Especialidad de Estructura, otorgándole la conformidad referente al expediente técnico correspondiente a la "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos, Adquisiciones de Instalación de Servicio Básico en el Estadio Miguel Grau en la Urbanización Estela Maris Etapa 1, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, Región Callao";

Que, mediante Documento de Recepción y Conformidad de la actualización del expediente técnico elaborado por consultoría externa de fecha 07 de diciembre del 2021, el Coordinador de Obra y el Jefe del proyecto indican que han verificado que la modificación al expediente técnico presentado por el consultor cuenta con la documentación necesaria de acuerdo a los Términos de Referencia, considerando que es procedente suscribir el mismo, por lo cual en señal de conformidad es suscrito por los profesionales de la entidad y del contratista;

Que, con Informe N° 0096-2021-GRC/GRI-OCV-CLF de fecha 07 de diciembre del 2021, el Coordinador de Obra informa a la Oficina de Construcción y Vialidad que estando culminado el expediente técnico y contándose con todas las autorizaciones necesarias respecto a las características del expediente modificado, se solicita que se apruebe la actualización del expediente técnico correspondiente a la "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos, Adquisiciones de Instalación de Servicio Básico en el Estadio Miguel Grau en la Urbanización Estela Maris Etapa 1, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, Región Callao", precisando que luego de efectuar la indagación de mercado se estima que el valor referencial asciende a la suma de S/ 13'212,102.01 (Trece Millones Doscientos Doce Mil Ciento Dos con 01/100 Soles), con precios al mes de setiembre del 2021, con un plazo de ejecución de 150 días, precisando que la actualización comprende solamente la actualización



ES GOPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
RGG..... Fecha: 15 DIC: 2021



Gobierno Regional del Callao

en la especialidad de Iluminación e Instalación Eléctricas, Especialidad de Estructuras (verificación), especificaciones técnicas y metrados y costos y presupuestos, quedando lo aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 009-2021-Gobierno Regional del Callao vigente en todos los extremos salvo los precisados, por lo expuesto solicita se efectúen las coordinaciones pertinentes para que se proceda con el emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, a través del Informe N° 3759-2021-GRC/GRI-OCV de fecha 10 de diciembre del 2021, la Oficina de Construcción y Vialidad, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura la aprobación de la actualización del expediente técnico correspondiente a "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos, Adquisiciones de Instalación de Servicio Básico en el Estadio Miguel Grau en la Urbanización Estela Maris Etapa 1, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, Región Callao", precisando que el mismo cuenta con el Documento de Recepción y Conformidad de la actualización, recomendando la emisión del acto administrativo que apruebe lo solicitado;

Que, mediante Informe N° 05-2021-GRC/GRI-OCV/MACL de fecha 13 de diciembre del 2021, la abogada de la Oficina de Construcción y Vialidad señala que resulta procedente aprobar la actualización del expediente Técnico, correspondiente a la IOARR "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos, Adquisiciones de Instalación de Servicio Básico en el Estadio Miguel Grau en la Urbanización Estela Maris Etapa 1, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, Región Callao", por cuanto el mismo cuenta con los informes técnicos que amparan la viabilidad de su aprobación emitidos por los profesionales de la entidad, asimismo se encuentra sustentado en el Informe N° 096-2021-GRC/GRI-OCV-CLF emitido por el Coordinador de Estudio, el documento de recepción y conformidad de la actualización del expediente técnico elaborado por consultoría externa de fecha 07 de diciembre del 2021, a través del cual los profesionales de la Oficina de Construcción y Vialidad otorgan conformidad al expediente Técnico materia de la presente actualización y el informe N° 3759-2021-GRC/GRI-OCV de fecha 10 de diciembre del 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad;

Asimismo el artículo 29 del Reglamento vigente prescribe, que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como georreferenciación, en obras y consultorías de obras;

Que, el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su numeral 34.1 establece que "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha: 15 DIC. 2021



Gobierno Regional del Callao

Que, siguiendo los lineamientos estipulados en la Directiva General N° 001-2018-GRC/GGR/GRPPAT aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 140-2018-Gobierno Regional del Callao GGR de fecha 12 de diciembre del 2018, sobre Elaboración y Aprobación de los Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos o Documento Equivalente de las Inversiones en el Gobierno Regional del Callao;

Que, de conformidad con las atribuciones delegadas en el Artículo Quinto de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, contado con la visación de la Oficina de Construcción y Vialidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la actualización del expediente Técnico del IOARR "Construcción de Instalaciones exteriores de Servicios Básicos, Adquisición de Instalación de Servicio Básico en el Estadio Miguel Grau en la Urbanización Estela Maris Etapa 1, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao, con un Valor estimado de S/13'212,102.01 (Trece Millones Doscientos Doce Mil Doscientos Dos con 01/100 Soles), con precios a setiembre del 2021, bajo un sistema de Contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **PRECISAR** que la presente actualización comprende la especialidad de Iluminación e Instalaciones Eléctricas, Especialidad de Estructuras, Especificaciones Técnicas y Metrados, Costos y Presupuestos, quedando lo aprobado mediante Resolución N° 009-2021-Gobierno Regional del Callao vigente en todos sus extremos, salvo lo precitado.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en Capítulo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTICULO CUARTO. - **ENCARGAR** al funcionario Responsable del Portal de Transparencia proceder con la publicación de la presente en concordancia con lo establecido en la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG: 453 Fecha: 15 DIC. 2021

15 DIC. 2021

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Ing. Carlos Gerardo Arana Vivar
Gerente Regional de Infraestructura

